



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N°230- 2009-MDS

Surquillo, 14 de Diciembre de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional al Distrito de Jesús María con ocasión de su 46° Aniversario de Creación Política ocurrida el 13 de Diciembre de 1963, formulada por la señora Teniente Alcaldesa Sandra Gutierrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, al Distrito de Jesús María con ocasión de su Cuadragésimo Sexto Aniversario de Creación Política, elevando los mejores deseos de progreso y desarrollo para bien de sus habitantes.

Artículo 2°.- EXTENDER el presente Saludo Institucional al Alcalde de la Municipalidad de Jesús María, Dr. Enrique Ocrosopoma Pella, su Cuerpo de Regidores, sus funcionarios y servidores municipales en general.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 14 de diciembre de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.